



Mérida, Yucatán a 05 de Diciembre de 2011.

### **Presentan diplomado “Familia, Violencia y Derechos Humanos” Los padres principales agresores de los menores**

Con el objetivo de presentar la relación entre familia y violencia como factores desencadenantes de agresiones entre los integrantes de la misma y que ponen en una situación de desventaja sus derechos humanos, se presentó el diplomado “Familia, violencia y Derechos Humanos”.

Este diplomado es convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Yucatán, Hogares Mana, A.C., y P.E.A.C.E & PAX (Servicios Integrales para la Familia).

En la presentación, el presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, manifestó que desde el fortalecimiento de la familia se pueden evitar hechos de violencia que afectan gravemente a la sociedad.

Por lo que invitó a los profesionales de diversas áreas a participar en el diplomado, para poder atender este problema desde una perspectiva de los Derechos Humanos.

Por su parte, la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Celia Rivas Rodríguez, informó que desgraciadamente son los padres los principales agresores de los menores.

Dijo que de enero a septiembre, la Prodemefa recibió 2 mil 503 reportes de hechos de violencia de los cuales 387 fueron propiciados por la madre; 681 por el padre; y 699 ambos progenitores. Los 736 restantes son por otros familiares como primos, tíos, abuelos, entre otros.

De los casos mencionados, 658 se trataron de violencia física y 563 de tipo emocional hacia los menores.

La Procuradora comentó que en la mayoría de los casos son otros familiares o vecinos quienes realizan las denuncias de los casos.

Por su parte, el coordinador del diplomado, Víctor Chan Martín, comentó que los índices de violencia familiar en el país se han incrementado en los últimos años, recordó que en 2005 hubo más casos de fallecimientos de mujeres por violencia familiar, que muertes por crimen organizado.

Chan Martín explicó que, de acuerdo al INEGI, 41 de cada 100 mujeres en Yucatán manifestaron haber vivido hechos de violencia con su pareja.

Asimismo dijo que según las cifras de los Servicios de Salud de Yucatán el 90 por ciento de las mujeres manifestó ser víctima de violencia por parte de un hombre, de los cuales, el 60 por ciento tenía una relación conyugal con ellas y el 15 por ciento era su novio o pareja eventual.



Además que el 88 por ciento de los episodios de violencia registrados ocurrieron en el hogar. Ante esta situación, dijo que es necesario trabajar con las familias, ya que lo que le afecta a un integrante repercute en todos.

El diplomado se llevará a cabo del 9 de diciembre del 2011 al 23 de Junio del 2012, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, bajo la coordinación del Mtro. Víctor M. Chan Martín y la Psic. Krystel Escamilla López.

Se ha organizado en seis módulos, que se cubrirán en nueve sesiones, una cada mes para alcanzar un total de 90 horas clase, los viernes de 4 a 9 pm, y sábados de 8 am a 1 pm.

Entre los módulos del diplomado se encuentran los temas: Familia y bioética; Violencia en la familia: perspectiva psicosocial; Derechos Humanos de la familia; La norma jurídica, el delito y la violencia familiar; Criminología y victimología; Técnicas de resolución de conflictos familiares: enfoque sistémico.

Los ponentes del diplomado serán: Mtra. Silvia Sarti; Psic. Krystel Escamilla López; Abog. Jorge Carlos Estrada; Mtro. Hugo Yam; Mtro. Víctor Chan Martín así como capacitadores de la CNDH.

El diplomado tendrá un costo de \$6,400.00 (7 mensualidades e inscripción única de \$800.00). Para inscripciones e informes, llamar al (999)982-85-57; 9991-913817 y 9999-55-22-25. Email:hogarmana@hotmail.com / hogaresmana@hotmail.com, con la Psic. Krystel Escamilla López.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY